



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
ASAMBLEA DE ACADÉMICOS
ACTA EXTRAORDINARIA 07-2017
18 DE AGOSTO DE 2017**

**ACTA N°07-2017
ASAMBLEA DE ACADÉMICOS**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO SIETE DEL DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADA POR LA ASAMBLEA DE ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS NUEVE HORAS CON DOS MINUTOS DEL DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

PROPIETARIOS PRESENTES

MSc. Lilliam Quirós Arias	Directora, quien preside
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Subdirector
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Académica
Máster Manuel A. Solano Mayorga	Académico
Dr. Carlos Morera Beita	Académico
MSc. Iliana Araya Ramírez	Académica
MSc. Luis Nelson Arroyo González	Académico
Lic. Julio Moraga Peralta	Académico
MSc. Francisco Rodríguez Soto	Académico
MSc. Lidia Orias Arguedas	Académica

PROPIETARIOS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

Dr. Omar Arrieta Chavarría	Académico
Dra. Marilyn Romero Vargas	Académica

NO PROPIETARIOS PRESENTES

MSc. Daniel Avendaño Leadem	Académico
Lic. Luis Sandoval Murillo	Académico
Licda. Amalia Ruíz Hernández	Académica
MSc Guillermo Calderón Ramírez	Académico

NO PROPIETARIOS CON DERECHO A VOTO

MSc. Bepsy Cedeño Montoya	Académica
---------------------------	-----------

NO PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Lic. Ricardo Orozco Montoya	Académico
Licda. Karla Mora Aparicio	Académica
MSc Consuelo Alfaro Chavarría	Académica
Lic. Omar Barrantes Sotela	Académico
MSc. Meylin Alvarado Sánchez	Académica

NO PROPIETARIOS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

MSc. Christian Núñez Solís	Académico
MSc. Marvin Alfaro Sánchez	Académico

TOMA DE ACTA

Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero.

ORDEN DEL DIA

Punto único: Elección miembro del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se realizan modificaciones al orden del día.

1. Aprobación del orden del día.
2. Elección miembro del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.
3. Estado de las actas de las Asambleas de Académicos.
4. Incorporación del tiempo dedicado a las giras dentro de la Declaración Jurada.
5. Varios.

Se somete a votación resultando: 9 a favor y 0 en contra. Se aprueba.

ARTÍCULO II. ELECCIÓN MIEMBRO DEL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS

La máster Lilliam Quirós Arias da la bienvenida a los asambleístas. Explica que la elección de algún miembro del Consejo de Unidad se realizaba anualmente, pero por decisión de la Asamblea de Académicos el proceso se efectúa cada dos años. Realiza lectura de los nombramientos en el Consejo de Unidad, además del Estatuto Orgánico con respecto a los requisitos así como las funciones del Órgano Colegiado:

ARTICULO 68. CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA

El consejo de unidad académica es la instancia responsable de la gestión académica de la unidad.

ARTÍCULO 69. INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA

Son miembros del consejo de Unidad Académica:

- a. El director de la unidad, quien preside.
- b. El subdirector.
- c. La persona que ejerce la asistencia administrativa.
- d. La representación académica designada por la asamblea de académicos.
- e. La representación estudiantil, cuando corresponda.

La máster Lilliam Quirós Arias después de realizar lectura de la integración así como las funciones del Consejo de Unidad, cede un espacio para que se propongan candidatos para la elección.

La licenciada Amalia Ruiz Hernández propone al máster Manuel Antonio Solano Mayorga quien expresa que no tiene problema en seguir perteneciendo al Consejo de Unidad.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo propone al máster Francisco Rodríguez Soto, quien agradece por la propuesta sin embargo los días que se desarrolla las sesiones del Consejo de Unidad tiene que impartir lecciones. Además, consulta sobre si existe algún reglamento donde se indique el límite de tiempo en pertenecer al Consejo de Unidad.

La máster Lilliam Quirós Arias indica que no existe directriz en la Universidad Nacional, es una decisión de la Asamblea de Académicos sobre el tiempo que puede un integrante estar en el Consejo de Unidad. Además, comenta que prácticamente se sesiona todas las semanas lo que se debe considerarse por el tiempo que se requiere porque es mucha responsabilidad estar asistiendo.

Los asambleístas proceden a votar en secreto por el académico propuesto.

Votos a favor: 9
Votos en contra: 0
Votos nulos: 0

El máster Manuel Antonio Solano Mayorga queda electo como miembro del Consejo de Unidad del 18 de agosto 2017 al 19 de agosto 2019.

La máster Lidia Orias Arguedas ingresa 9: 23 a.m.
La máster Iliana Araya Ramírez ingresa 9: 25 a.m.

ACUERDO UNA-ASA-ECG-ACUE-023-2017

CONSIDERANDO:

1. El vencimiento del nombramiento de la representante académico Máster Manuel Antonio Solano Mayorga ante el Consejo Académico 2015-2017.

2. Los requisitos establecidos en el Título III, capítulo II, artículo 69 del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional, el cual se refiere a la integración del Consejo Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA:

1. NOMBRAR AL MÁSTER MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA, COMO MIEMBRO DEL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, CON VIGENCIA DEL 18 DE AGOSTO DE 2017 AL 19 DE AGOSTO 2019 INCLUSIVE.

2. ACUERDO FIRME.

ARTICULO III. ESTADO DE LAS ACTAS DE LAS ASAMBLEAS DE ACADÉMICOS.

El máster Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que es preocupante la acumulación de las actas, indica que es importante buscar una solución, por ejemplo existe el teletrabajo, también que la escuela contrate a una persona para que de apoyo en la elaboración de las actas, entre otras cosas.

La máster Lilliam Quirós Arias menciona que la Escuela de Ciencias Geográficas es la unidad que más sesiona de la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar, además las sesiones se realizan todas las semanas, según cronograma las sesiones de Asamblea de Académicos y las Asamblea de Unidad se realizan una vez al mes, las sesiones del Consejo de Unidad cada quince días, pero por la dinámica de la Universidad Nacional se están realizando todas las semanas, tanto ordinarias como extraordinarias.

El licenciado Julio Moraga Peralta indica que se debe buscar la solución para que las actas estén actualizadas, menciona que una opción es que la secretaria de dirección se dedique solo a redactar las actas o también que se sesione menos en el mes.

La máster Lilliam Quirós Arias indica que se tiene toda la disposición en normalizar las actas que se tienen pendientes, menciona que está de acuerdo en que no se sesione si no se tienen las actas listas.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo comenta que lo expresado por el licenciado Julio Moraga Peralta es pertinente ya que las reuniones son constante, una solución es alternar las Asambleas de Unidad o de académicos.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica que se pueden analizar varias soluciones, una es descargar a la licenciada Ana Yansi Rodríguez Montero secretaria de dirección quien es la que transcribe las actas de cada sesión, también proporcionarle más facilidades para la transcripción de las actas, además se podría concretar las discusiones por cada tema.

El máster Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que la solución es equilibrar las funciones ya que a la licenciada Ana Yansi Rodríguez Montero secretaria de dirección está sobre cargada, otra opción es contratar por servicios profesionales o por la administración para que pueden contratar una persona que se dedique a la transcripción de actas, pero insiste que si las actas no están al día no se debe sesionar.

La máster Lilliam Quirós Arias indica que la discusión es muy pertinente, comenta que se reunirá con la administración para buscar la solución.

El máster Francisco Rodríguez Soto indica que existen formas de sesionar para temas académicos que no necesariamente necesiten levantar un acta, esto se podría implementar en la escuela para temas de análisis de fondo, con grupos de trabajo para comisiones, programas y por áreas cognitivas, además se debe analizar qué temas se pueden incluir para este tipo de estrategia tomando en cuenta que sea operativamente viable.

Se someta a votación resultando 11 a favor y 0 en contra.

ACUERDO UNA-ASA-ECG-ACUE-021-2017

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de incluir el resumen de la discusión plante por la Asamblea de Académicos referente a la transcripción de actas de este Órgano Colegiado.
2. La importancia de que las Asambleas de Académicos quede sistematizada en el acta.
3. La necesidad de ajustar a las normas establecidas para la presentación de actas.

SE ACUERDA:

1. **NORMALIZAR LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS PENDIENTES Y QUE EN LA CONVOCATORIA DE CADA SESIÓN SE DEBE ENVIAR EL ACTA ADJUNTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
2. **QUE EN LA PRÓXIMA ASAMBLEA DE ACADÉMICOS SE DEBEN APROBAR TODAS LAS ACTAS PENDIENTES.**
3. **QUE EN CADA SESIÓN SE HAGA EL CONTROL DE ACUERDOS.**
4. **ACUERDO EN FIRME.**

ARTICULO IV. INCORPORACIÓN DEL TIEMPO DEDICADO A LAS GIRAS DENTRO DE LA DECLARACIÓN JURADA.

El doctor Carlos Morera Beita menciona sobre las giras que no se encuentran contempladas dentro de la declaración jurada, lo que no se reflejan en el sistema y surge la inquietud por el motivo que no tienen un reporte claro de cuantas horas se dedican a las mismas, propone que se envíe a consulta a la rectora adjunta, al Vicerrector de Docencia y al decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar para que se incorporen dentro del sistema de declaración jurada como un componente a valorar.

Se somete a votación resultando 11 a favor y 0 en contra.

ACUERDO UNA-ASA-ECG-ACUE-022-2017

CONSIDERANDO:

1. Que el trabajo de campo es un componente fundamental dentro del quehacer docente en la Escuela de Ciencias Geográficas incluido dentro del plan de estudio.

2. Que como está diseñado la Declaración Jurada no considera las labores dedicadas a las giras y las mismas se encuentran invisibilizadas.

3. El trabajo de campo son horas efectivas del trabajo del docente y que la mayoría de estas se realizan fines de semana.

ACUERDO:

1. SOLICITAR A LA RECTORA ADJUNTA DOCTORA LUZ EMILIA FLORES DAVIS, VICERRECTOR DE DOCENCIA DOCTOR NORMAN SOLÓRZANO ALFARO Y EL DECANO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR MÁSTER TOMÁS MARINO HERRERA, LA INCORPORACIÓN DE LAS HORAS DEDICADAS AL TRABAJO DE CAMPO (GIRAS) DENTRO DEL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA COMO UN COMPONENTE A VALORAR.

2. ACUERDO EN FIRME.

ARTICULO V. ASUNTOS VARIOS

La máster Lilliam Quirós Arias menciona que el profesor Ludwing Ellenberg está de visita en la Escuela de Ciencias Geográficas. Comenta que esta anuente en colaborar con los programas y proyectos, tiene a cargo el curso de Cambio Climático con 22 estudiantes.

LA SESIÓN FINALIZA A LAS DIEZ CON DOCE MINUTOS.



**MSc. Lilliam Quirós Arias
Presidenta Asamblea de Académicos
Escuela de Ciencias Geográficas**

